Amazonas se capacita en restitución internacional de derechos

Leticia, 2016-06-21

Recibir orientaciones sobre las acciones a seguir en casos de posible vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que viven en los límites entre Colombia, Brasil y Perú, fue el objetivo de la capacitación adelantada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los funcionarios de las diversas entidades que laboran en el departamento del Amazonas.

“Decidimos realizar esta capacitación para evitar que se realicen actuaciones fuera del marco legal, que puedan conllevar en un futuro a posibles incidentes de carácter internacional”, sostuvo la funcionaria de la Autoridad Central Colombiana para la aplicación de Convenios Internacionales del ICBF, Martha Ballesteros.

Durante la asistencia técnica se abordaron temas de legislación y acuerdos internacionales, entre ellos el Convenio de La Haya, la Convención interamericana sobre restitución internacional de menores y la Convención sobre la obtención de alimentos en el extranjero, a los cuales se suscribió Colombia con el objetivo de garantizar los derechos, independientemente de las fronteras.

A la capacitación asistieron además de los servidores públicos del ICBF, representantes de la Policía Nacional, Migración Colombia, Comisaría de Familia, entre otras entidades integrantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que intervienen en el restablecimiento de derechos internacionales.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia